

**ACTA N° 224**

- 1.-En Calbuco, 16 de septiembre 2024.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: EXTRAORDINARIA.
- 4.-Hora Inicio: 08:22 horas.  
Hora Término: 09:11 horas.

**5.-ASISTENCIA:**

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ  
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA  
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.  
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.  
CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA  
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ  
SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO, ALCALDE DE LA  
COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL.

**6.-TABLA:**

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acuerdo, modificación presupuestaria municipal (Oficio 158 de fecha 12/09/2024 Daf(s)).

**1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal para hoy día 16 de septiembre, siendo las 08:22 Hrs.

*Aprobada*  
*02.10.2024*  
*[Firma]*

2.- Acuerdo, modificación presupuestaria municipal (Oficio 158 de fecha 12/09/2024 Daf(s)).

Sra. Karen Vicencio, Directora de Administración y Finanzas (s), Oficio 158, aumento de ingresos proyecto Subdere. Se ingresa al presupuesto. Aumento de gastos y devolución de \$10.000.000 Oficio 394 de la Dideco.

Sr. Concejal Sergio García, programas actividades culturales y otros, donde hay 10 millones de pesos solicitados.

Sr. Miguel Angel Calderón, Dideco, una parte es para construcción de plataforma para el día 28 y los otros son para actividades para terminar bien el año.

Sr. Concejal Raúl Tenorio, en el mismo oficio dice se adjunta informe jurídico y no está.

Sr. Miguel Angel Calderón, Dideco, ahora viene Jurídica, para entregarlo, se nos quedó.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, gran parte se va en Mercado los Héroes, sin embargo, me llama la atención la devolución de \$10.000.000 y se habla de informe jurídico, que se nos indique que nos lleva a devolver estos dineros.

Sr. Concejal Raúl Tenorio, más que devolución se está pagando. El programa de cuidados tuvo la suspensión de un mes, y en su momento se indicó que esto no se iba a cortar, se pagó sueldos ese mes. Lo que estamos haciendo es asumir con recursos propios, los recursos que se ocuparon.

Sr. Concejal Oscar González, oficina de la mujer, llevamos dos modificaciones, se sugiere planificar el presupuesto. Con el tema de devolución por transparencia, puntualizo poder tener el detalle de esta devolución. Igual el detalle que se está solicitando para las luminarias.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, estamos conversando con el cura párroco, para ver la alternativa que mejor convenga para la fiesta tradicional.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, si Sra. Karen nos puede comentar un poco por la disminución de gasto de semáforo y lo mismo de reparación sala cultura. Definir de igual forma tema de subvenciones, entregar subvenciones a los que están pendientes. Dar respuesta a las organizaciones.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, más que proyectos semáforo y sala de la cultura estén descartados, estamos esperando permisos de Serviu. Las Subvenciones de pueden entregar hasta fin de año.

Sra. Karen Vicencio, semáforos tenía asignado 180 millones en primera modificación se sacaron 20 y ahora 40.

Sr. Cristhian Scholz, Director Jurídico, tema semáforo requiere de dos autorizaciones: De Serviu y otra de la Unidad Operativa de Control de Tránsito y cuando estén listas esos dos visados recién se podrá ejecutar y dado los tiempos de las licitaciones es posible que pase para el próximo año.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, aquí tenemos el informe de Don Cristhian Scholz, que indica que se mantuvo el programa a pesar de no estar vigente.

Sr. Concejal Sergio García, como no se considera el aspecto de quien comete este error administrativo, que se inicie un convenio sin que esté autorizado. Es la falta de cuidado, un tremendo error administrativo. Quien es el responsable de esto.

Sr. Cristhian Scholz, Director Jurídico, en cuanto al convenio existen una serie de fechas, existen dos clausulas: una hasta el último acto administrativo que lo aprueba y luego dice que el programa deberá ejecutarse a contar de la fecha de transferencia de los recursos.

Sr. Miguel Angel Calderón, Dideco, mientras esto estaba ocurriendo, se tuvo que tomar la decisión y era cortar la atención para las 78 familias y allí se dijo hagámoslo no más. Y yo me hago responsable de eso.

Sr. Cristhian Scholz, Director Jurídico, es devolver un dinero que gastó antes.

Sr. Concejal Ramón Andrade, resulta palmario, hay un reconocimiento que se usaron recursos que no se debían en ese momento y los recursos se usaron en los vecinos, es reintegro de los recursos.

Sr. Cristhian Scholz, la idea de poder regularizar es para poder terminar las rendiciones y poder acceder a la continuidad del programa. De parte del Municipio se contrató un profesional contador para apoyar las rendiciones.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, estaba viendo las fechas de ejecución del programa, por tanto es importante subsanar este reintegro de recursos. Es importante que no nos vaya a ocurrir otra vez lo que nos ocurrió este año.

Sr. Miguel Angel Calderón, el programa ya se aceptó y se comienza el 06/10/2024.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, tenemos también la alternativa que se pueden reservar fondos para poder dar continuidad.

Sr. Concejal Sergio García, se dice que van a contratar personal para rendiciones, pero eso no tiene nada que ver con este vicio administrativo, este error administrativo no puede volver a ocurrir. Entendiendo que este es un programa

necesario. Esto no quita la responsabilidad administrativa de quien tiene a su cargo este programa.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, nos estamos haciendo cargo nosotros, independiente de las responsabilidades que se puedan buscar.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, sobre ítem de 30 millones de pesos.

Sra. Nolvía Catalina Serón, Directora de Operaciones, el dinero que se está solicitando es para prestar auxilio, programa emergencia. Es compra de otros insumos: Materiales, mangueras para entrega de agua.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, sugerir en materiales de construcción, en caso de siniestro evaluar la posibilidad de algo que habíamos hecho presente antes, la adquisición de casas prefabricadas, lo dejamos como idea nuevamente.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, hay que buscar la fórmula jurídica.

Sra. Karen Vivencio, social y emergencia tienen licitaciones para entrega de mediaguas. Se puede hacer licitación para convenio de suministro.

Sr. Concejal Oscar González, el desafío es revisar el reglamento de emergencia.

Sr. Concejal Sergio García, entrega de subvenciones este año, hay una subvención que es urgente, del Comité de Agua de Huayún, para compra de terreno para ejecutar nuevos pozos para la entrega de agua para la comunidad. Podemos reunirnos con la comisión para poder asignar los 3 millones de pesos que necesita este comité.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, nosotros todavía no hemos tenido ninguna reunión con Huayún, que hayan venido los dirigentes, vamos a ponernos en contacto con ellos.

#### **VOTACION.**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 158 DE FECHA 12/09/2024 DAF), COMO SE INDICA:**

**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
13 03 002001	Prog. Mej. Urbano y Equip. Comunal	79.921.-
<b>T O T A L</b>		<b>79.921.-</b>

**DISMINUCION DE GASTOS:**

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 999149	Implementación Semáforos	40.000.-
31 02 999190	Reparación Sala de la Cultura	11.000.-
<b>T O T A L</b>		<b>51.000.-</b>

**AUMENTO DE GASTOS:**

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 01 001004	Alimentos y Bebidas	800.-
22 01 001004	Alimentos y Bebidas	2.000.-
22 04 001006	Materiales Oficina	500.-
22 04 999004	Otros	30.000.-
22 08 007004	Pasajes y Fletes	200.-
22 08 999006	Otros Serv. Generales	7.500.-
26 01	Devoluciones	10.000.-
31 02 004213	Feria de Emergencia Avda Los Héroes	79.921.-
<b>T O T A L</b>		<b>130.921.-</b>

**ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO.****1.- AUMENTO DE INGRESOS:**

**M\$79.921.-** Corresponden a Fondos aprobados por SUBDERE en el marco del Proyecto "Construcción Módulos y SSHH Mercado Los Héroes, Comuna de Calbuco, Código 1-C-2024-449, según Resolución Exenta N°8922/2024. Según lo informado por Directora de SECPLAN en Oficio N°192 del 12.09.2024.

**2.- DISMINUCIÓN DE GASTOS:**

**M\$40.000.-** Se disminuye presupuesto Proyecto Implementación Semáforos.

**M\$11.000.-** Se disminuye presupuesto Proyecto Reparación Sala de la Cultura.

**3.- AUMENTO DE GASTOS:**

**M\$2.800.-** Corresponde aumento de gastos en alimentos y Bebidas solicitados para actividades Oficina Mujer (M\$800.-) y Actividades artístico Culturales (M\$2.000.-) Según lo solicitado por Oficio N°384 y 395/2024 Director DIDECO

**MS500.-** Corresponde aumento de gastos en materiales de Oficina Programas Culturales, según lo solicitado por Oficio N°395 Director DIDECO.

**MS30.000.-** Aumentos de gastos en Otros Materiales Programa de Emergencia, solicitado por Directora de Operaciones y Obras Menores en su Oficio N°122 del 11.09.2024.

**MS200.-** Aumento de Gastos en pasajes y fletes Programa Oficina Mujer, según Oficio N°384/2024 Director DIDECO.

**MS7.500.-** Aumento de Gastos en Otros servicios Generales Actividades artísticos Culturales, según Oficio N°395/2024 Director DIDECO.

**MS10.000.-** Devoluciones, según lo solicitado por Director DIDECO en Oficio N° 394 del 11.09.2024.

**MS79.921.-** Asignación recursos Proyecto Feria Emergencia Avda Los Héroes según lo solicitado Directora SECPLAN en Oficio N°192 del 12.09.2024.

Se cierra sesión siendo las 09:11 Hrs.



**SRA. IRENE VARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA CONCEJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CALBUCO**



**SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**  
**CALBUCO.**